



ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Antequera por el presente anuncio desea ofertar el arrendamiento de los locales comerciales de titularidad municipal siguientes:

1.- URBANA.- Local comercial en la calle Trassierras de esta ciudad, marcado con los número dos-tercero y dos-cuarto, hoy diez. Consta de sólo planta baja. Tiene una puerta a la calle. Su superficie es de dieciséis metros y cincuenta decímetros cuadrados totalmente construidos. Linda: derecha entrando, local marcado con número dos-tercero de Doña Julia Peláez Conde, hoy propiedad de Doña Francisca Quintana Varo y marcado con el número 10 A; izquierda, local marcado con los números dos sexto y dos quinto, hoy número doce, propiedad de Don Miguel Ángel González Ruiz; y fondo, con la Iglesia de San Francisco, propiedad del Obispado de Málaga.

INSCRIPCIÓN.- Tomo 1202, libro 727, folio 81, finca 22.224.

2.- URBANA.- Local comercial en la calle Trassierras de esta ciudad, marcado con los número dos-tercero, hoy 10-A. Consta de sólo planta baja. Tiene una puerta a la calle. Su superficie es de once metros cuadrados totalmente construidos. Linda: derecha entrando, local marcado con números dos-primero y dos-segundo, hoy número 8, propiedad de Don Manuel Jiménez López y con la Iglesia de San Francisco; por la izquierda, local número dos cuarto, propiedad de Don José Carrasco Jiménez, hoy la finca antes descrita; y por el fondo, con la Iglesia de San Francisco, propiedad del Obispado de Málaga.

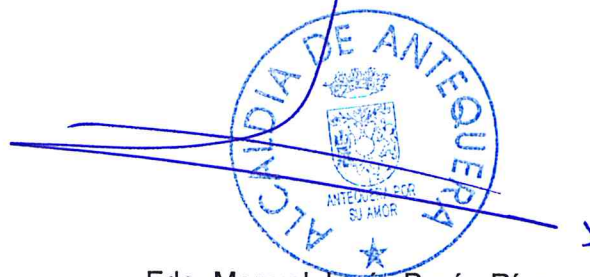
INSCRIPCIÓN.- Tomo 883, libro 500, folio 121, finca 26.078.

Exposición: EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS MUNICIPAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Plazo de solicitud: DESDE EL DÍA 11/07/2014 AL 18/07/2014. Se presentará la misma, en el registro general de entrada en el Excmo. Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 70.1 de la Ley 30/1992 de 26/11 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13/01, acompañada de fotocopia vigente del N.I.F ó N.I.E. del solicitante e indicando el local de propiedad municipal que desea solicitar. Caso de ser persona jurídica, fotocopia del C.I.F. de la entidad, N.I.F./N.I.E. vigente del/os administrador/es y poderes de representación.

El presente Anuncio habrá de ser expuesto en la página web municipal y tablón de anuncios municipal, para general conocimiento.

ANTEQUERA, 10 de julio de 2014.-
EL ALCALDE.-



Fdo. Manuel Jesús Barón Ríos.